

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32331** *CONSTRUCCIONES ROBREGON, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 42/2010, dimanante de autos núm. 295/09, a instancia de Jesús María Oliva Álvarez contra Construcciones Robregon, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Robregon, S.L., con CIF B-91240093 en situación de insolvencia por importe de 11.711,52 euros de principal, más la cantidad de 2.345 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100076828-1